

CONCON

10 JUL 2019

DECRETO REGISTRADO N° 1361 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- La Resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Art. N° 67 y N° 68 del Código del Trabajo (D.F.L. N° 1 Actualizado).

DECRETO

- AUTORÍCESE** Feriado Legal al Personal que a continuación se detalla:

Depto. Educación					
N°	Nombre Funcionario	Rut	N° Días	Desde	Hasta
1.	Guillermo Biadayoli Espinoza	[REDACTED]	05	22/07/19	26/07/19
2.	Miguel Chacana Caríz	[REDACTED]	05	22/07/19	26/07/19
3.	Paula Gironás Vargas	[REDACTED]	05	22/07/19	26/07/19
4.	Gerardo González Valdés	[REDACTED]	02	12/07/19	15/07/19
5.	Paloma Mellado Guarjardo	[REDACTED]	05	22/07/19	26/07/19
6.	Ricardo Muñoz Sepúlveda	[REDACTED]	02	15/07/19	17/07/19
7.	Alejandra Suárez Vásquez	[REDACTED]	04	15/07/19	19/07/19
8.	Alejandra Suárez Vásquez	[REDACTED]	05	22/07/19	26/07/19

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper
- Secretario Municipal
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado(a)

OSG/MLEG/RDD/GGV/asy.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado